

CULTURA DEMOGRÁFICA Y EDUCACIÓN*

Raúl Benítez Zenteno

Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

Con el fin de elevar los niveles de bienestar de las personas y las familias, las políticas de población deben necesariamente incorporar los nuevos derechos humanos. Se postula, entonces, que se requiere gestar una cultura demográfica por medio de la educación formal e informal, así como de la que imparten los medios de comunicación, dentro del respeto a los seres humanos y exenta de toda manipulación, ya que lo que se busca es la apropiación profunda del sentido de los procesos demográficos ligados a la vida cotidiana de los individuos.

Es necesario superar el horizonte del conocimiento no científico, lo que supone explicitar las funciones del cuerpo humano, las relaciones sexuales y sus consecuencias; propiciar la planificación de la familia; facilitar el acceso a los métodos anticonceptivos y permitir el cumplimiento de los mandatos constitucionales acerca de la libertad para decidir el número de hijos y el momento en que se desea tenerlos. Debe difundirse la historia de la población desde sus primeros asentamientos, su distribución y los factores demográficos que han determinado su crecimiento. También hay que analizar las relaciones entre dinámica y estructura de población, teniendo en cuenta, además, los factores condicionantes sociales, económicos, ambientales y culturales.

Entre otras consideraciones, se señala que la percepción de la familia ha experimentado cambios, de los cuales el más significativo es el considerable descenso de la proporción de la población que desea un número de hijos indeterminado.

* En la elaboración de este documento el autor tomó en cuenta escritos propios anteriores (en particular, Benítez, 1992, 1994a, 1994b y 1997).

La demografía merece ser considerada como otra disciplina, con su propio estilo multidisciplinario, que estudia la vida y reproducción de mujeres y hombres, así como la población, foco del debate mundial, cuya dinámica, estructura y distribución debe contemplarse también en sus relaciones con el medio ambiente.

La concepción posmoderna, marco en el que la población ha adquirido una cultura demográfica actualizada, el ejercicio de la libertad puede o no hacer frente al planteamiento contemporáneo que impone el mercado como elemento regulador básico del desarrollo. Es posible que sea necesario encarar las proyecciones demográficas últimas, que apuntan a una población envejecida y, si continúa la imposición neoliberal, también pobre. En tales condiciones, es necesario replantear los objetivos de las políticas de población y evaluar cabalmente el beneficio social derivado del envejecimiento de las estructuras demográficas en tan corto plazo. Se trata de un gran desafío, ya que la experiencia histórica, indica que las tendencias de las últimas etapas de la transición demográfica (reducción de la fecundidad y estabilización de la mortalidad a un nivel mínimo) son irreversibles.

Frente a una planificación puramente económica en un sentido erróneo, se ha pensado que la planificación de las dimensiones sociales tiene un carácter meramente residual. En una perspectiva restringida, la planificación social aborda los temas relacionados con el bienestar humano, los niveles de vida, la educación, la salud y la vivienda, entre otros: en última instancia, esto significa la noción de inversión en recursos humanos.

Una mención especial merecen la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y las resoluciones y el Programa de Acción aprobados en ella.

ABSTRACT

In order to improve the levels of well-being of individuals and households, population policies must incorporate new sorts of human rights. This study postulates that a demographic culture should be introduced through formal and informal education, as well as through the information provided by the media, within a context of respect for the human person which is free from all manipulation, the objective being to create a profound sense of demographic processes as they relate to people's everyday lives.

There is a threshold to be crossed in terms of non-scientific knowledge. This requires an explicit discussion of the functions of the human body, sexual relations and their consequences; the promotion of family planning; ready access to contraceptive methods; and the fulfilment of constitutional mandates in relation to the freedom to choose the number of children and the timing of births. This also entails disseminating the history of the relevant population from the first settlements onward, its distribution and the demographic factors which have influenced its growth. The relationship between population dynamics and structure should also be analysed, taking into account the social, economic, environmental and cultural factors involved.

The paper also shows that perceptions of the family have undergone changes, the most significant of which is the sharp decrease observed in the proportion of the population wishing to have an indeterminate number of children.

Demography deserves to be considered as a separate discipline with its own multidisciplinary style which deals with the lives and reproductive behaviour of women and men, as well as the population issues as such that are the focus of worldwide debate. Population dynamics, structure and distribution also need to be considered from the point of view of how they relate to the environment.

According to the post-modern approach, in which population issues have taken on an updated demographic "culture", the exercise of freedom may or may not be constrained by the contemporary principle whereby the market is imposed as the basic regulator of development. It may be

necessary to take into account the latest demographic projections reflecting an ageing population which, if neo-liberal thinking continues to hold sway, will also be impoverished. Such a situation would demand a rethinking of the objectives of population policy and a thorough evaluation of the social benefits resulting from the ageing of the population over such a short period of time. This is a major challenge since, judging from past experience, the trends reflected in the most recent stages of the demographic transition (reduced fertility and a leveling off of mortality at a minimum level) are believed to be irreversible.

In the context of planning which is purely economic in an erroneous sense of the term, the planning of social dimensions has been considered to be of a merely residual nature. From a narrow point of view, social planning deals with issues such as human well-being, living standards, education, health and housing which ultimately involve the concept of investment in human resources.

Special mention is made in this connection of the International Conference on Population and Development, held at Cairo in 1994, and the resolutions and Programme of Action adopted at that conference.

INTRODUCCIÓN

En demografía, como en las demás disciplinas científicas, es preciso revisar de tiempo en tiempo el quehacer que posibilita el avance del conocimiento, sobre todo cuando se pretende que también forme parte del sistema educativo, que haga evidente y comprensible la verdad que maneja el científico, que amplíe y modifique la cultura sobre población, y que permita una actitud libre del curso de vida y sus acontecimientos demográficos, en particular la formación y el desarrollo de la familia.

Estamos hablando de una cultura demográfica –que resulte de una educación formal y no formal y de la que se imparte por medio de la comunicación– que entrañe el respeto a la población y no recurra a la manipulación, ya que busca la apropiación profunda del contenido de la enseñanza de procesos demográficos ligados a la vida cotidiana de los individuos. Con este propósito es menester pasar del conocimiento del sentido común (como experiencia vivida, como una forma de saber) al conocimiento que se obtiene de procedimientos rigurosos de aproximación a los objetos de estudio. Se trata precisamente de la transmisión del conocimiento adquirido con la práctica de la demografía y de otras ciencias como disciplinas científicas modernas que, con subjetividad y siguiendo procesos culturales, forman un sistema abierto, con configuraciones científico-culturales que caracterizan una época. Entendemos a la ciencia y a la cultura como resultado de procesos de construcción social. El conocimiento no debe considerarse una representación de situaciones independientes, sino parte de la propia experiencia, es decir, un material accesible, una participación, en que se "incorporan" elementos de reflexión, nociones de diferencia y semejanza (y en consecuencia diversidad), lo que es posible para todos los individuos como poseedores de conciencia.

I. CULTURA DEMOGRÁFICA ACTUALIZADA

Cuando hablamos de una cultura demográfica actualizada e integral, que forme parte del ámbito de libertad que se busca en el Estado, con participación democrática y precisamente en el ejercicio de tal libertad, se requiere superar el horizonte del conocimiento no científico. Con este

fin, tal cultura deberá explicitar las funciones del cuerpo humano y las relaciones sexuales y sus consecuencias, propiciar la planificación de la descendencia, facilitar el acceso a los métodos anticonceptivos y permitir el cumplimiento de los mandatos constitucionales acerca de la libertad para decidir el número de hijos y el momento en que éstos se desean, difundir la historia de la población desde sus primeros asentamientos, su distribución y los factores demográficos que han determinado su crecimiento, y analizar las relaciones entre dinámica y estructura de la población, así como los condicionantes sociales, económicos, ambientales y aquellos de orden cultural implicados en la constitución, desarrollo y formas de disolución de la familia.

Se trata, pues, de una cultura demográfica que incluya la comprensión del proceso de transición demográfica que se está dando en México y en otros países y regiones, como parte del conocimiento necesario para explicarnos al ser humano y su historia, y también de los grandes procesos de cambio que se están produciendo, todo ello desde una perspectiva universal.

Entre otros grandes temas, cabe señalar el gran cambio experimentado por la población en cuanto a la formación de la familia, cuyo rasgo más significativo es la considerable disminución de la proporción de población que desea un número indeterminado de hijos. Evidentemente, es difícil determinar qué es lo que ha ocasionado un cambio tan radical y específico en la cultura; de ahí la necesidad de dar a conocer a la población las relaciones analizadas por los científicos sociales entre la dinámica de la población, las transformaciones de los factores demográficos que propician tal dinámica y su relación con factores socioeconómicos, así como los resultados de estudios a través de encuestas, en que se han incorporado búsquedas de opinión sobre problemas de población. Deberá incursionarse en las evidencias empíricas y las diversas explicaciones teóricas y hacerlas accesibles.

Es preciso insistir en que todo esto es posible sin violentar la estructura de los sistemas educativos nacionales y regionales, sino más bien enriqueciendo el conocimiento actual que debe impartirse, considerando a la demografía como otra disciplina, con su propio estilo multidisciplinario, que se refiere a la vida y reproducción de mujeres y varones, y teniendo en cuenta que la población está en el centro de la discusión mundial como factor fundamental y cuya dinámica, estructura y distribución también debe contemplarse desde la perspectiva de su íntima relación con el medio ambiente.

De acuerdo con el discurso que busca la racionalidad moderna dentro de la operación del mercado, la política de población entraña actualmente posponer el matrimonio y el nacimiento del primer hijo y reducir el número de hijos, bajo el planteamiento general que tiende sólo al reemplazo de la población, todo ello garantizando el ejercicio efectivo de los derechos individuales. La imposibilidad de hacerlo con plenitud cuando se está en condiciones de pobreza, resulta de la carencia de medios y de la insuficiente

información, sobre todo en las poblaciones que no pueden ejercer estos u otros derechos fundamentales como los de alimentación, vivienda, educación, salud y trabajo.

En la situación posmoderna, en la que la población ha adquirido una cultura demográfica actualizada, el uso de la libertad puede o no hacer frente al planteamiento actual, es decir, la sobreimposición del mercado como regulador básico del cauce del desarrollo, de acuerdo con las circunstancias propias y valorando las alternativas que ofrece la nueva cultura. Es posible que enfrente la perspectiva de las proyecciones demográficas últimas, de una población envejecida y, si continúa la imposición neoliberal, también pobre. En estas condiciones y ante tal panorama, las políticas de población deben revalorar sus objetivos, evaluando profundamente el beneficio social incorporado a través de estructuras de población en transición demográfica a tan corto plazo. Lo anterior constituye un gran reto, ya que hasta ahora y según la experiencia histórica, se considera que las últimas etapas de la transición, de reducción de la fecundidad y de la mortalidad a un mínimo que se estabiliza, constituyen una tendencia irreversible.

Un tema fundamental que debe discutirse es el de los argumentos para establecer como lo más deseable un crecimiento cero estabilizado. Tales argumentos nunca han sido explícitos. Las cifras constantes de empleo, escuelas, viviendas –entre otros requerimientos– implícitas en el modelo demográfico no constituyen justificación alguna, sobre todo ante la acometida actual de un gran cambio tecnológico expulsor de población activa, y menos aún frente a grandes carencias siempre postergadas y desigualdades injustas. El mantenimiento antisocial del modelo neoliberal implica generaciones conscientemente sacrificadas y concentraciones de riqueza a ritmos desconocidos en la historia.

En el subdesarrollo moderno de los países de América Latina, con estructuras sociales profundamente injustas por desiguales, se da la modernización sin que la mayoría de la población disfrute de la modernidad; de ahí que se mantengan pautas de reproducción tradicionales en los sectores pobres y marginales respecto de los beneficios del desarrollo. No obstante, tales pautas también han sido modificadas, aunque en menor grado que en las poblaciones urbanas y con mejores niveles educativos y de ingreso, ya que pobreza y marginalidad no implican total aislamiento de los avances en materia de salud o educación, y se ha logrado disminuir la mortalidad y en cierta medida los elevados niveles de fecundidad. Los niveles de mortalidad y fecundidad siempre fueron más altos entre la población rural o ciertos grupos étnicos, y se mantienen elevados, con ritmos de descenso menores que los registrados en las ciudades. Lo más probable es que estas diferencias, aunque se reducen, permanezcan.

En algunos países se plantea mantener el descenso de la fecundidad y llegar a porcentajes muy elevados de usuarias de métodos anticonceptivos,

siguiendo el modelo económico imperante, es decir, sin transformar las condiciones de vida, e incluso en contra del hecho de una gran cercanía entre el número deseado de hijos –y manifestado por la población en encuestas– y el que se tiene. Lo anterior implica metas estimadas de usuarias de hasta el 70% de las mujeres unidas.

II. EDUCACIÓN, DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

En el centro del debate contemporáneo se encara el ejercicio del poder al exigir el cumplimiento de los principios de la unión social (constitución política), precisamente a través de su objetivo, que no es otro que asegurar los derechos de varones y mujeres, o de ciudadanas y ciudadanos, en un estado de derecho que niegue el privilegio de una clase por encima del de la nación (del pueblo), y en donde las grandes desigualdades no impliquen desigualdad en los derechos. El Estado no puede reducirse a la simple preservación de las condiciones para que el mercado imponga libremente sus leyes. Una vez que desaparece la "desigualdad natural" –desde el patriarcado hasta la monarquía–, el Estado social debe proteger la igualdad de derechos. Un aspecto que hay que destacar en el establecimiento de los derechos de varones y mujeres es el reconocimiento de la educación y la instrucción como los mejores medios de perfeccionamiento humano, así como el reiterado principio de que los individuos tienen en común el derecho a todo lo que el Estado pueda hacer en su favor.

Al abordar la tarea de una cultura demográfica posmoderna y progresista, se enfrentan los problemas de la pérdida de objetivos básicos de sectores sociales fundamentales en la reconstrucción nacional y su desubicación en un gobierno que ya no requiere del gremialismo que lo sostuvo hasta hace tres lustros. Por su parte, el discurso político apegado a dictados de modernización del exterior establece sólo un camino para el crecimiento económico, cancelando avances sociales e incluso reduciendo beneficios, con saldos dramáticos de pobreza y pobreza extrema desconocidos en la historia del último medio siglo en la región. La década perdida se multiplica también por el abandono de áreas de acción social fundamentales.

La educación como factor de desarrollo ha pasado a segundo plano en lo que se refiere a la planificación. La consideración del sistema educativo desde la demografía debe comprender tanto los aspectos de cobertura de la demanda como los de calidad, para poder ubicar los contenidos de educación en materia de población si se desea incorporar el conocimiento demográfico como forjador de una cultura demográfica libertaria.

El aumento de los recursos que se emplean actualmente corresponde básicamente a los problemas de mayor cobertura, o a la tarea de disminuir el rezago educativo. Todo lo que tiene relación con la calidad de la enseñanza, del conocimiento que se transmite, encuentra trabas considerables, de manera que los avances se imparten con gran retraso en el sistema educativo formal. El origen de tal situación reside, en primer término, en la insuficiente atención al conjunto del sistema educativo y el mantenimiento de pautas gremialistas corruptas (entre otras circunstancias), lo que ha llevado a la acumulación de una problemática cuya superación implica un modelo de desarrollo cuyo centro de acción son las mujeres y los varones.

Como se indicó, los esfuerzos educativos se centraron en lo cuantitativo, desatendiendo la calidad de la enseñanza, a tal grado que se establecieron calidades diferenciadas entre la educación pública y la privada en todos los niveles, y en la enseñanza universitaria se dio una orientación hacia profesiones directamente relacionadas con la producción. El paso siguiente ha sido la creación de "cotos" educativos, mediante los que se busca preservar la calidad, con una percepción bien definida de que la masificación del resto de la enseñanza mantiene y amplía las bajas calidades. La expansión numérica fue considerada una respuesta necesaria a la expansión demográfica. A fines de los años setenta y durante los ochenta en casi todos los países se redujeron los gastos en educación. La expansión educativa que se inició a mediados de siglo respondió tanto al volumen creciente de la población como a una posición populista orientada a la integración de los sectores excluidos. Tales planteamientos se aplicaron inclusive para las poblaciones indígenas, siguiendo posiciones integracionistas como las de un "proceso de aculturación" homogeneizador. En ninguno de los países se advierte, como en los últimos años en México, el enfoque de la diversidad étnica como gran riqueza nacional, es decir, un nuevo populismo que figura en el discurso político y se niega en la realidad con el empobrecimiento creciente de las poblaciones rurales e indígenas.

Las orientaciones igualitarias del populismo de los años setenta nunca plantearon acceder al patrimonio económico o socializar la propiedad privada, ni llevar a cabo una revolución cultural o cambiar las relaciones de poder existentes; de ahí que no pudiesen cumplir las promesas de acumulación o crecimiento económico para las mayorías. Por otra parte, la masificación llevó a buscar un acceso universal a los distintos niveles de enseñanza, reduciendo requerimientos en la evaluación de conocimientos, de lo cual surgió también la compensación simbólica de participación, que implicó una equiparación de oportunidades nunca vista de la educación como motor de la movilidad entre 1950 y 1980, y el paso del analfabetismo a la escolarización.

En general, puede afirmarse que las grandes masas de estudiantes, desde la educación básica hasta la universitaria, reciben una educación

caracterizada por la pobreza de contenidos científicos y la ausencia de lo relacionado con la estructura social contemporánea. El profesorado recibe un magro salario y ha perdido la posición social que le otorgaba la escuela tradicional. Por otra parte, se ha privilegiado el sistema educativo privado, académicamente selectivo y con universidades modernas, de donde salen las elites dirigentes y el personal técnico. Las universidades privadas son incompletas, ya que sólo atienden a la formación de profesionales y no llevan a cabo investigación, es decir, son sólo repetidoras del conocimiento.

En la actualidad los procesos de cambio social han cedido; de tal manera, la movilidad perdió su impulso debido a cambios estructurales como los ocurridos a raíz de la expansión del capitalismo a partir de la segunda posguerra y hasta 1970, y que formaron parte del desarrollo por la vía de la utilización adecuada de la capacidad ociosa de los recursos disponibles a través de medidas deliberadas del Estado. De 1950 a 1970 la estrategia y política de desarrollo estructuralista fue exitosa; al final del periodo se hizo evidente que estuvo muy orientada a la industrialización por sustitución de importaciones, un proteccionismo exagerado, mercados cautivos, experiencia de industrialización "hacia adentro" y un enorme endeudamiento (Cavarozzi, 1995).

El crecimiento económico de esta etapa estuvo acompañado de una expansión demográfica notable y desconocida en la historia demográfica mundial, ya que en muchos países de la región las tasas de crecimiento demográfico hacia 1960 fueron cercanas o mayores a 3%, lo que inició en la región una gran acometida neomaltusiana que ha resultado un éxito en cuanto a la disminución del crecimiento demográfico y un rotundo fracaso como el mecanismo prometido de mayor crecimiento económico y bienestar social.

III. EL PAPEL DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN LA POLÍTICA SOCIAL

La sociedad, en su transferencia de soberanía al Estado y a un gobierno democrático que la representa en la toma de decisiones, incluye en su complejidad su carácter heterogéneo, que en América Latina corresponde a estructuras sociales desiguales y concentradas. La legitimidad de las decisiones que se adoptan para el beneficio social depende de su cercanía a las realidades sociales que se pretende alcanzar y de su orientación hacia los sectores menos favorecidos.

En las condiciones actuales de crisis política, económica y social, el Estado requiere de acuerdos en las esferas económicas y políticas que impliquen la concesión de espacios mayores a la acción de la sociedad sin abdicar responsabilidades. En la reconstrucción social y económica, la acción gubernamental debe reconocer y hacer visibles los nexos institu-

cionales que han permitido a la sociedad hacerse cargo de los costos de la crisis, fortalecerlos y, conjuntamente, abatir los costos del ajuste en todas sus dimensiones, así como redefinir los genuinos intereses nacionales.

¿Es posible que quienes impulsan el modelo neoliberal, con la ortodoxia que los caracteriza – como es el caso de México– puedan acercar su visión a las realidades sociales pauperizadas? La vía democrática en que se han empeñado los sectores progresistas latinoamericanos tendrá que considerar esta pregunta.

La política de población, como reflejo de la incorporación de nuevos derechos humanos y del objetivo principal de contribuir a elevar el bienestar de la familia y el individuo, establece, al igual que en otros ámbitos, un vínculo indisoluble entre derecho y libertad. No hay derecho personal que no pueda expresarse como una libertad personal jurídica especificada por el derecho. En los inicios de la nueva discusión mundial sobre población, un grupo de jefes de Estado declaró en diciembre de 1956: “Creemos que la gran mayoría de los padres desean contar con los conocimientos y los medios para planear sus familias, y que la oportunidad de decidir el número y espaciamiento de los hijos constituye un derecho humano fundamental” (Demeny, 1988). En la región, las primeras encuestas de fecundidad (1962) mostraron, desde esos años, que lo anterior era válido, ya que la gran mayoría de las mujeres no quería tener más hijos y aceptaba el empleo de anticonceptivos. Fue el segundo momento de la transición demográfica de 1940 hasta 1970 en México, con una acelerada disminución de la mortalidad y el mantenimiento –e incluso ligero incremento– de la fecundidad en sus muy elevados niveles, lo que ocasionó un pequeño aumento del número de hijos, consecuencia directa de la mayor sobrevivencia de las parejas, lo que a su vez trajo aparejado el rejuvenecimiento de la población. De ahí que las mujeres no desearan más hijos y aceptaran la anticoncepción moderna.

La experiencia histórica de la transición –de un aumento de la fecundidad con anterioridad a su descenso y como resultado de la disminución de la mortalidad–, se repitió en México y en la mayor parte de la población de la región, con la diferencia notable de un tiempo cinco veces menor del que tomó en Europa la etapa equivalente. Estas diferencias en los tiempos del gran cambio demográfico moderno implicado en la transición son, precisamente, las que entrañan problemáticas considerables en condiciones de subdesarrollo y pobreza, como las señaladas anteriormente respecto al envejecimiento con pobreza.

En aquel momento, el argumento de la planificación se consideró compatible con la estabilidad política, es decir subordinado a la meta del ideólogo, en donde el valor tasa de crecimiento se subordina al valor estabilidad política. Años después (en 1961) se estableció como problema la relación entre inversión productiva e inversión social, cuando se planteó

que el desarrollo sólo era posible en el contexto de grandes reformas estructurales; lo social no podía ser ignorado en la planificación. Por otra parte, mientras que antes se pensaba en la planificación a largo plazo, ahora se da importancia al corto plazo con la preocupación de la eficacia. Las grandes reformas estructurales nunca se aplicaron y buena parte del uso de la planificación se convirtió más y más en el ejercicio necesario para atraer ayuda externa. Debe señalarse la tendencia de convertir a la planificación en un medio de racionalización y coordinación formal de la política de desarrollo, más que un esfuerzo para emplear los planes con fines deliberados de cambio. *Este es un primer gran reto de la política de población. Es decir, si la planificación se ha instaurado como un ejercicio formal pero ha perdido importancia como instrumento eficaz de acción práctica, se está impidiendo la integración de las políticas a los planes y programas de desarrollo, lo cual constituye un segundo reto de la política de población.*

Frente al sentido erróneo de una planificación puramente económica, se desarrolló la idea de la planificación social con un carácter residual frente a la planificación económica. En un sentido restringido, la planificación social tiene que ver con el bienestar humano, los niveles de vida, la planificación de educación, salud, vivienda, etc., o lo que en última instancia constituye la noción de inversión en recursos humanos.

Sin duda, éste es uno de los temas más difíciles, sobre todo en tiempo de crisis. Resulta una desventaja plantearse, en el ámbito del ajuste, el establecimiento de principios en que una de las reglas del desarrollo sea avanzar en aspectos tales como la disminución de la mortalidad, el incremento de los niveles y calidad de la educación, la reducción de las carencias agobiantes de vivienda y otros temas considerados sociales que, de acuerdo con el sentido ético básico, forman parte sustantiva del bienestar social y hacia cuyo logro hay que avanzar.

La estrategia económica actual ha conformado pautas de crecimiento en buena medida orientadas hacia la evolución de la economía internacional, internamente ha creado instituciones y se ha reforzado la normativa jurídica con que se defiende la propiedad y la competencia abierta. De la misma manera habrá que crear instancias institucionales destinadas a asegurar cierta equidad en la distribución de las cargas del ajuste, lo que implica avanzar en la permanente ampliación de los beneficios sociales, disminuyendo las enormes distancias que nos separan de los niveles de bienestar e igualdad de las poblaciones en países desarrollados.

Lo anterior depende considerablemente del activismo social y gubernamental hacia factores básicos: educación, institucionalidad y reducción de los costos sociales del ajuste en todas sus dimensiones. Este reto constituye necesariamente el mantenimiento de un enfoque unificado sustentable, es decir, que incorpora su propia dinámica sin destruir o reducir sus elementos de base.

Tal posición obliga a integrar en el proceso de desarrollo a los sectores y regiones pobres, secularmente marginados. La política de población debe incluir instrumentos para que estos sectores queden identificados y con una noción profunda de su dinámica de cambio demográfico, y para que la posibilidad de acelerar tal proceso de cambio sea real, dependiendo justamente de la atención a los factores sociales que tienen que ver con la disminución de la mortalidad y de la fecundidad. No resulta inconsecuente plantear medidas paralelas en los factores demográficos con repercusión en el bienestar social, precisamente en relación con la población en que se da el llamado círculo vicioso de la pobreza. No hay duda de que lo anterior debe restringir al mínimo el carácter asistencialista o caritativo de los programas y buscar la creación y desarrollo de condiciones de producción aun en ámbitos reducidos.

Debe tenerse en cuenta el hecho de que las culturas sobreviven a las tendencias hacia la homogeneidad que subyacen en la modernidad que nos viene de fuera. El liberalismo con mezcla francesa, estadounidense e inglesa buscó el desarrollo de sociedades democráticas. La libertad y la igualdad conformaron la ideología de la modernidad que se superpone desde entonces a las culturas tradicionales, sin modificar relaciones sociales fundamentales. De ahí que sobrevivan sobre todo las instituciones. El máximo ejemplo es la familia, lo que explica los niveles de fecundidad tan elevados, por encima de los europeos y norteamericanos previos a la revolución industrial. El carácter patrimonial de la familia india y española se establece con patrones orientados desde la Conquista a sentar las bases de la expansión demográfica de los siglos XVII y XVIII con matrimonio temprano, la reproducción como finalidad única de la cópula, un catolicismo liquidador de la sexualidad y, entre otras cosas, la subordinación de la mujer. Las pautas familiares se proyectan modificadas hasta mediados del siglo XX en la muy elevada fecundidad y, a su vez, la ideología libertaria del liberalismo no ha descendido a la realidad para eliminar la desigualdad y la inequidad, factores estructuradores que subsisten hasta nuestros días.

Un claro ejemplo de lo anterior señala las relaciones existentes dentro de la familia y en particular las relaciones de poder que mantienen las desigualdades entre varones y mujeres, las que sufren situaciones de sumisión e imposiciones, aunque también aparecen cuestionamientos o resistencias a la dominación ejercida por los varones en la pareja. Tales relaciones de poder se manifiestan sobre todo en el ámbito de la sexualidad, en el desempeño de labores domésticas, en la toma de decisiones respecto a los ingresos, crianza y educación de los hijos y otros aspectos. Es claro que se están produciendo cambios, por la mayor participación de las mujeres en actividades económicas y aportaciones al hogar y por las condiciones de bienestar material de la familia. Sin duda, gran parte de los cambios recientes tiene que ver con transformaciones sustantivas de los factores demográficos, en particular la reducción de la fecundidad y la mayor

sobrevivencia de los individuos y las parejas, y las transformaciones y nuevas estrategias que se adoptan frente a la crisis económica. Estamos frente a temas sustantivos de la política social. La perspectiva de género implica profundizar en lo inherente a las estructuras sociales, lingüísticas y discursivas, es decir, analizar cómo opera el género en la construcción de lo social, lo político y lo cognitivo.

Como continuidad de lo anterior, la distribución del ingreso del hogar es un tema analizado de manera independiente e íntimamente asociado al desarrollo de la economía. No obstante, y como consecuencia de la crisis, los análisis contemplan la manera en que las familias han reaccionado a las nuevas condiciones económicas mediante la mayor participación de sus miembros en el aporte de recursos, lo que implica el abandono de los estudios.

Sin duda, la política de población debe incorporar en su quehacer propositivo y en la realización de programas concretos de los diversos sectores de la acción pública temas prioritarios asociados al bienestar y con implicaciones demográficas. Uno de estos temas se refiere a la diversidad étnica y cultural que, a partir de la rebelión de 1994 en Chiapas, incorpora una perspectiva sociopolítica nueva para apreciar la realidad de los países que ha sido pasada por alto durante siglos. Las implicaciones demográficas de la estructura y dinámica de las poblaciones indias y de campesinos pobres deben formar parte sustantiva de este gran problema en los países. Los tiempos actuales de modernización en los ámbitos socioeconómicos y políticos y frente a la crisis del Estado autoritario provocado por el avance de la democracia favorecen el establecimiento de nuevas relaciones del Estado con la sociedad mayoritaria y las minorías nacionales.

La política de población debe contemplar todas estas situaciones sociales, cuyas implicaciones demográficas son considerables, sobre todo en términos de búsqueda de orientaciones básicas en cumplimiento de los objetivos de la política. Dichos objetivos se refieren en primer lugar al bienestar de la población, que ha disminuido notablemente, hay que insistir, pese a la radical baja de la fecundidad, fenómeno planteado como mecanismo básico del desarrollo económico de las familias.

IV. ¿DEMOGRAFÍA PARA TODOS?

La práctica del análisis demográfico en los países pobres a partir de los años sesenta fue una de las consecuencias de la preocupación mundial sobre el curso de la dinámica de la población, de acuerdo con las hipótesis sobre la transición demográfica y la modernización. La necesidad de un crecimiento demográfico menor para el logro de un crecimiento económico con mayor bienestar de la población se constituyó en el dogma que había que seguir. La respuesta de los académicos latinoamericanos afrontó de inmediato tal planteamiento neomaltusiano, “desde la trinchera del marxismo”, lo que

llevó a la interpretación ingenua de coincidencia entre el pensamiento religioso católico de oposición al uso de métodos anti-conceptivos y el marxista. Los planteamientos latinoamericanos se orientaron hacia no aceptar el simplismo de tal posición, ya que se argumentó que en la medida en que se logren avances en el bienestar de la población habrá cambios respecto al tamaño de la descendencia, en íntima relación con una racionalidad modernizada, es decir, como parte de un proceso de modernización que incorpora a la modernidad al conjunto de la población. El logro de tal desarrollo sostenido y orientado al beneficio de las mayorías sólo sería posible, se planteó, como resultado de cambios estructurales profundos.

En la actualidad, y ya frente al siglo XXI, las resoluciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994 en El Cairo señalan “el creciente reconocimiento de la interdependencia de las cuestiones mundiales de población, desarrollo y medio ambiente” y las grandes “posibilidades de adoptar políticas socioeconómicas y macro-económicas adecuadas para promover en todos los países el crecimiento económico sostenido en el marco del desarrollo sostenible”. Se afirma también que “nunca antes ha tenido la comunidad mundial a su disposición tantos recursos, tantos conocimientos y tecnologías tan poderosas con los que fomentar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, si se encauzan en forma idónea. Ahora bien, la utilización eficaz de los recursos, los conocimientos y las tecnologías se ve condicionada por obstáculos económicos y políticos a nivel nacional e internacional.” (Naciones Unidas, 1995, párrafo 1.1 del preámbulo).

A su vez, en la introducción al Programa de Acción adoptado, la Secretaría General de la Conferencia señala el apoyo a “una nueva estrategia que pone énfasis en la relación integral entre población y desarrollo y que se concentra en responder a las necesidades de hombres y mujeres como individuos, en lugar de lograr sólo metas demográficas.” (Naciones Unidas, 1995, p. 1).

Lo anterior habla de una demografía más cercana a las ciencias sociales, manteniendo la tradición sociológica de su origen universitario y con una orientación que encara el brutal economicismo neoliberal. Al mismo tiempo, hace referencia a la importancia de la instancia política, aspecto señalado desde hace tiempo (véanse Kusnets, 1967; Spengler, 1973) en el análisis de economistas-demógrafos, y que no correspondió a la visión de los demógrafos neomaltusianos.

Debe decirse que el impulso neomaltusiano fue uno de los motores de la expansión del empleo de anticonceptivos en la región y, en consecuencia, de la reducción de la fecundidad o tercera etapa de la transición demográfica, o de reducción del crecimiento de la población. Al mismo tiempo significó posponer el establecimiento de una política de población más o menos expresa, por no considerarlo necesario o bien por señalar

que forma parte de los programas de desarrollo existentes. La falta de instrumentación de políticas de población en la región resulta, en términos muy generales, de tal falta de voluntad política para hacerlo (Ramírez, 1995).

Hoy en día, la mayoría de los países de América Latina no cuenta con una política de población expresa, y cada vez más la discusión en los ámbitos nacionales involucra una gran diversidad de actores, en buena medida por la desviación considerable de temas relacionados con éticas y morales sociales creadas a partir de posiciones dogmáticas, con prácticas políticas radicales sobre aspectos particulares y muy desorientadores respecto al amplio tema de políticas de población. Nos referimos a las interminables discusiones sobre la planificación familiar y el aborto, que consisten más en la oposición de posiciones dogmáticas o creencias de orden religioso (las cuales se creen o no) que en el intercambio de propuestas cuya lógica apunte al beneficio de mujeres y varones en pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Todo ello confirma que los planteamientos orientados a la formación de una cultura demográfica moderna obligan a la evaluación de la práctica científica de la demografía desde perspectivas bien diferentes a aquellas de fines de los años cincuenta, cuando se inicia una nueva etapa del conocimiento de problemas de población, con la creación del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en 1958. Cabe señalar de nuevo que es una pérdida lamentable y difícil de superar el hecho de que, si bien el CELADE mantiene sus cursos anuales intensivos en demografía y cursos especializados, haya tenido que suspender su programa de maestría en demografía, formador de nuevas generaciones, dado que solamente tres países de la región han desarrollado la capacidad institucional para producir los científicos que se requieren. No obstante, hay que comenzar desde la experiencia concreta latinoamericana, precisamente a partir del gran impulso del CELADE.

Existen muy diversos trabajos en donde se hayan analizado los últimos adelantos tanto como resultado de proyectos específicos de investigación orientados a tal fin como documentos presentados por algunos de los que han estado al frente de instituciones nacionales e internacionales, e incluso gracias a todo un programa, como fue el caso del Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL), o el buen trabajo de Alvaro Vieira Pinto (1973) desde una perspectiva antropológica, o la revisión sintética de Raúl Benítez (1992), o la del Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP) y el Comité para la Cooperación Internacional en las Investigaciones Nacionales sobre Demografía (CICRED) de proyectos de investigación y estudios de caso nacionales emprendidos en 1991-1992, con la colaboración de la Fundación MacArthur (Benítez y Ramírez, 1994), a lo que hay que agregar revisiones de temáticas como

las emprendidas recientemente por el CELADE sobre las políticas de población (CELADE, 1995).

V. ALGO MÁS SOBRE LA CULTURA DEMOGRÁFICA Y LAS INTERPRETACIONES DEL CAMBIO PARA SU APLICACIÓN A MÉXICO EN LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE POBLACIÓN DEL SIGLO XXI

La Ley General de Población vigente en México, y aprobada a fines de 1973, tomó en cuenta el conocimiento existente sobre la situación demográfica del país, comparaciones internacionales y análisis de problemas de población. Para ese momento la tasa de crecimiento fue una de las más elevadas que se ha registrado en la historia demográfica mundial. Junto con la consideración de diversos procesos de cambio impulsados gracias al desarrollo del país durante los 40 años precedentes, en particular de redistribución de la población y urbanización, se llegó a transformar radicalmente la orientación de la política de población, de una posición poblacionista a una de reducción del crecimiento demográfico y de incorporación de derechos básicos en la Constitución, sobre todo el derecho a la libertad de decisión sobre el tamaño de la prole y el momento de tener los hijos. A su vez se reafirmó el principio de la igualdad de varones y mujeres frente al derecho.

La nueva ley, al reglamentarse, incorporó la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), integrado por los ministerios relacionados con la problemática de población y una secretaría general ejecutora de las medidas derivadas de la política respectiva. El siguiente paso fue la elaboración de programas acordes con los planes nacionales y la creación de consejos estatales de población como parte de la práctica política reciente de descentralización que busca hacer efectivo el pacto federal.

La acción se orientó dando atención preferente a la planificación familiar. Las áreas de acción se han concentrado, además, en los temas de educación en materia de población, la integración de la mujer al desarrollo, la urbanización, la migración, la pobreza, así como la consideración de sectores particulares de la población, por ejemplo, los jóvenes.

La experiencia acumulada de tal acción, surgida del cambio de orientación de la política de población y las temáticas sobresalientes de la investigación demográfica, permite afirmar que la política se ha establecido como una situación de posibilidades públicas que conciernen al dominio central del curso de vida, con un conocimiento insuficiente de las posiciones individuales y su normativa, y con apoyo sobre todo en la aceptación de métodos anticonceptivos como instrumento para no tener más hijos o un número determinado de hijos, lo cual fue manifestado por las mujeres

entrevistadas desde las primeras encuestas de fecundidad a principios de los años sesenta en México, dirigidas por un equipo internacional.

Sólo en años recientes se iniciaron estudios orientados hacia tal normativa. Las encuestas demográficas hasta ahora han sido productos ajenos al conocimiento, ya que su objetivo ha sido la búsqueda del rápido descenso del crecimiento demográfico, postergando la generación del conocimiento para reorientar la política. Los análisis se han centrado en la fecundidad diferencial, la fecundidad y sus determinantes próximos y la continuidad del uso de anticonceptivos para dirigir la acción hacia la eficiencia del control demográfico, ya que ha prevalecido el empleo indiscriminado de la demografía.

No se ha considerado con suficiencia el hecho de que la fecundidad es un elemento del cambio social, lo que obliga precisamente a incursionar en las teorías del cambio social a distintos niveles de operación sistémica.

Las interpretaciones del descenso de la fecundidad son muy diversas. En algunas se expone que se trata simplemente de una respuesta a las innovaciones existentes; en otras figura como respuesta adaptativa a todo un ambiente institucional que orienta las decisiones y desde luego las transformaciones en la relación entre la familia y los sistemas productivos, sobre todo en la agricultura; también como resultado de un mayor control social más que individual, en donde se da una motivación latente –hijos no deseados o muchos hijos– que se transforma, y conscientemente se elige la anticoncepción, y paralelamente subsiste el control social.

La cultura demográfica debe incorporar también el conocimiento que surge de la investigación que busca identificar los mecanismos mediante los cuales el cambio institucional y cultural afecta el comportamiento demográfico a nivel individual, y cómo este cambio es procesado por el individuo en el desarrollo de su comportamiento relacionado con los hechos demográficos en el curso de vida. Es decir, transmitir la coherencia que se da entre los enunciados de política, las acciones institucionales que corresponden a la acción gubernamental, aquellas que surgen de planteamientos privados con cierto respaldo institucional y que se manifiestan a través de organismos no gubernamentales, y la toma de decisiones individuales en plena libertad. Debe decirse que esto se lleva a cabo en ámbitos restringidos cuando se discuten las políticas de población, pero todo ello se da al margen de la población misma, y sobre todo en la búsqueda de su participación libre, tal y como debe corresponder a las acciones gubernamentales.

Es claro que se enfrenta un proceso de estudio que obliga a tomar decisiones respecto al complejo de determinaciones: ¿se inicia con la construcción histórica de los procesos de cambio o es preferible saber de los cambios y las consecuencias expresadas en el ámbito de los individuos

y las instituciones en términos contemporáneos, de tal forma que se cuente con referentes empíricos capaces de enfrentar las construcciones teóricas del colectivo científico?

Las respuestas deben encontrarse en las concepciones y opiniones de la población sobre los procesos demográficos y sus orígenes: fecundidad, mortalidad, migraciones, desde el nivel comunitario al nacional; en la dimensión del grupo social, sus instituciones y el individuo; en la manera en que se da el proceso de reproducción social a partir del individuo y la familia, en términos del curso de vida, patrones sociales y de práctica concreta. Todo esto pasa a través de generaciones y géneros; los planteamientos y acciones de las instituciones más significativas que intervienen en el proceso de cambio demográfico, o sea, las acciones institucionales y el papel de sus agentes frente al individuo.

Conviene agregar que el ciclo de vida se entiende como construcción social, como lo colectivo que en cierta medida se impone a los individuos: niñez, adolescencia, juventud, madurez, vejez, ancianidad. Se trata de identificar las percepciones del cambio de una a otra etapa y sobre cada una en particular.

Se trata también de identificar valores sociales en la construcción del individuo y en la construcción colectiva. De ahí la necesidad de crear escalas de opciones donde sea posible visualizar valores y lealtades de recibir y dar, de las redes imaginarias del parentesco, de pautas de conducta con relación a percepciones, de actitudes frente a las normas, por ejemplo frente a la relación sexual, el matrimonio legal, el religioso, el aborto, homosexualidad en varones y en mujeres, heterosexualidad y, también desde luego las cuestiones de identidad, discriminación y postergación social.

Bibliografía

- Benítez Zenteno, Raúl (1997), –Conocimiento demográfico y crisis–, *Una perspectiva latinoamericana después de El Cairo-94*, Carlos Welti (comp.), México, D.F., Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Fundación MacArthur, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM).
- _____ (1994a), “Visión latinoamericana de la transición demográfica. Dinámica de la población y práctica política”, *Cuarta Conferencia Latinoamericana de Población sobre la Transición Demográfica en América Latina y el Caribe*, vol. 1, México, D.F.
- _____ (1994b), “La comunicación y la educación en población”, *Políticas de población en Centroamérica, el Caribe y México*, Raúl Benítez Zenteno y Eva Gisela Ramírez Rodríguez (comps.), México, D.F., Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP).
- _____ (1992), “Los estudios de población en América Latina y México”, *Las ciencias sociales y las humanidades*, México, D.F., Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Benítez Zenteno, Raúl y Eva Gisela Ramírez Rodríguez (1994), *Demografía: proyectos de investigación en América Latina*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM), Comité para la Cooperación Internacional en las Investigaciones Nacionales sobre Demografía (CICRED), Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP).
- Cavarozzi, Marcelo (1995), “Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina”, *América Latina a fines de siglo*, José Luis Reyna (comp.), México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1995), *Las políticas de población en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones en el umbral del siglo XXI*, serie E, N° 2 (LC/DEM/G.150), Santiago de Chile.
- Demeny, Paul (1988), “Social Science and Population Policy”, Working Papers, N° 138, Nueva York, Center for Policy Studies, The Population Council, mayo.
- Kusnets, Simon (1967), “Población y crecimiento económico”, *Población, capital y crecimiento, ensayos selectos*, México, D.F., Editores asociados.
- Naciones Unidas (1995), *Programa de Acción adoptado en la Conferencia*, Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XIII.7.
- Ramírez, Valeria (1995), “Arreglos institucionales en la formulación de políticas y programas de población”, *Las políticas de población en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones en el umbral del siglo XXI*, serie E, N° 2 (LC/DEM/G.150), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), marzo.
- Spengler, Joseph J. (1973), “Technological Transfer, Population and Environment” (E/CONF.60/SYM:III/Rev.1), documento presentado al simposio sobre *Población, Recursos y Medio Ambiente*, Estocolmo, 26 de septiembre al 5 de octubre.
- Vieira Pinto, Alvaro (1973), “El pensamiento crítico en demografía”, serie E, N° 8, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).